

Expediente: 127/18

Carátula: GONZALEZ SILVIA ESTELA C/ MIZRAHI ALVARO Y A LA RAZON SOCIAL LINAJE ARGENTINO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALDERETE, JOSE FEDERICO (C.P.N.)-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 127/18



H20920614537

JUICIO: GONZALEZ SILVIA ESTELA c/ MIZRAHI ALVARO Y A LA RAZON SOCIAL LINAJE ARGENTINO s/ COBRO DE PESOS. 22/11/18 SE RECARATULA EL PRESENTE EXPEDIENTE EXPTE. 127/18. NCA

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Informo a S.S. que en los autos del rubro consta sentencia definitiva de fecha 01/12/2022 donde se regulan honorarios profesionales a favor del C.P.N. José Federico Alderete por la suma de \$ 21.279,53 (pesos veintiún mil doscientos setenta y nueve con cincuenta y tres centavos). Asimismo informo que el Contador no ha iniciado ejecución de sus honorarios. Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.